

LOS ACUERDOS PARA LOS CENTROS DE PRIMERA ACOGIDA Y CACYS MANZANARES SON INSUFICIENTES PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA

**I
N
F
O
R
M
A**

Los sindicatos representativos en la AMAS nos hemos reunido, esta mañana, con el Director General de la Familia y el Menor y el Director Gerente de la Agencia madrileña de Atención Social, para exponerles la situación actual de los centros públicos del sistema de protección del menor, en concreto la situación de los MENAS. Los representantes de la Administración nos han informado de los siguientes proyectos:

- Puesta en marcha del centro del Pinar, con capacidad para 26 menores y un plazo aproximado de 5 meses.
- Puesta en marcha de un recurso en Tielmes.
- Puesta en marcha de 30 plazas a finales de junio.
- Ampliación de plazas para menores con adicciones asociadas a trastornos de conducta.
- Cinco plazas para menores víctimas de “tratas”.

Los siguientes acuerdos han sido aceptados por todas las partes:

- Creación de un grupo de trabajo para analizar y abordar la situación de los MENAS. El lunes se remitirá el proyecto.
- Constitución de un grupo de trabajo para analizar el proyecto del centro CACYS Manzanares en la primera quincena de junio.
- Constitución de un grupo de trabajo para analizar los proyectos de los centros de primera acogida, uno para Hortaleza y otro para el ICE.
- Se remitirá a la Comisión de Seguimiento del acuerdo de la AMAS el protocolo de violencia.
- Proponer la adopción de un acuerdo para promover la actuación del Estado en materia de MENAS.
- Remitir información mensual sobre los acuerdos e información sobre los medios técnicos para la seguridad de los trabajadores.
- Análisis y valoración de los proyectos de baja intensidad la primera semana de julio.
- La Comisión de Seguimiento se convocará la última semana de junio.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** insistimos en que estos acuerdos, pese a ser un avance, no son suficientes para solventar la problemática existente en los Centros de Primera Acogida y CACYS Manzanares.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



Segundo Sindicato más representativo
en la Administración CM

Diferencia**t**e



Comunidad de Madrid

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE 30 DE MAYO DE 2018 SOBRE SITUACIÓN DE LOS CENTROS DE PRIMERA ACOGIDA HORTALEZA E ICE Y DEL CENTRO CACYS MANZANARES

Por la Administración:

- Alberto San Juan Llorente (Director General de la Familia y el Menor)
- Carlos Blanco Bravo (Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social)
- Ana Cristina Gómez Aparicio (Subdirectora General de Protección del Menor de la DGFM)
- Casilda Méndez Magán (Subdirectora General de Centros y Programas de la AMAS)
- M^a Teresa Montes Aguilera (Coordinadora de Centros de Protección de la DGFM)
- M^a Fajardo Vizcayno (Jefa de Área de Coordinación de Centros de Menores de la AMAS)

En Madrid, a las 9:30 del 30 de mayo de 2018 se reúnen las personas al margen relacionadas en la sede de la Dirección General de la Familia y el Menor

Por las organizaciones sindicales:

- Belén del Pozo González – CSIT UNIÓN PROFESIONAL
- M^a José Montero Hernández - CSIT UNIÓN PROFESIONAL
- Santiago Montes Fontao – CSIT UNIÓN PROFESIONAL
- Juan Calle Molinillo – U.G.T.
- Laura Muñoz Ibáñez – U.G.T.
- Alberto Sánchez Paule – U.G.T.
- Fernando Bustos Sevilla – CC.OO.
- Martín Rodrigo Sanz – CC.OO.
- Jose Manuel Iñiguez Arroyo – CC.OO.

Toman la palabra todos los asistentes para exponer la situación actual de los centros



Comunidad de Madrid

públicos del sistema de protección del menor, especialmente la situación por la llegada de los MENAS.

El Director General de la Familia y el Menor y el Director Gerente de la Agencia Madrileña de atención social informan de los siguientes proyectos:

1. Puesta en marcha del centro del Pinar, con una capacidad de 26 plazas y un plazo aproximado de 5 meses.
2. Puesta en marcha de un recurso en Tielmes.
3. Puesta en marcha de 30 plazas a finales de junio.
4. Ampliación de plazas para menores con adicciones asociadas a los trastornos de conducta.
5. Cinco plazas de menores víctimas de trata.

Se toman los siguientes acuerdos:

1. Creación de un grupo de trabajo para analizar y abordar la situación de los MENAS. El lunes se remitirá un proyecto.
2. Constitución de un grupo de trabajo para analizar el proyecto del centro CACYS Manzanares. La primera quincena de junio.
3. Constitución de un grupo de trabajo para analizar los proyectos de los centros de primera acogida, uno para Hortaleza y otro para el ICE.
4. Se remitirá a la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de la AMAS el protocolo de violencia.
5. Proponer la adopción de un acuerdo para promover la actuación del Estado en materia de MENAS.

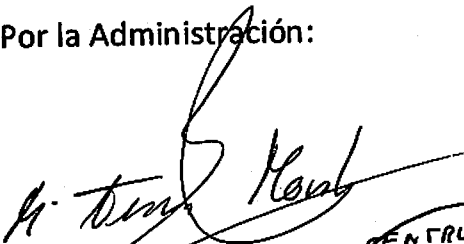



Comunidad de Madrid

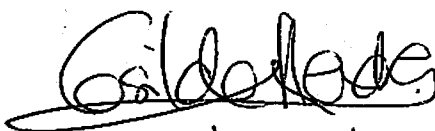
- 6. Remitir información mensual sobre los acuerdos e información sobre los medios técnicos para la seguridad de los trabajadores.
- 7. Análisis y valoración de los proyectos de baja intensidad presentados por UGT y CCOO. La primera semana de julio.
- 8. La Comisión de Seguimiento se convocará la última semana de junio.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.

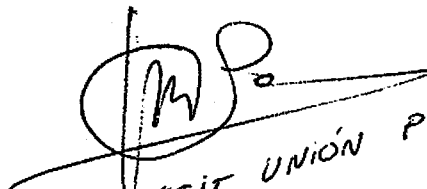
Por la Administración:


 COORDINADORA CENTROS
 DEFH
 DG FAMILIA Y MENOR

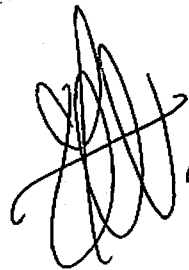

 Carmen Blanco
 Gerente AMAS


 Gildardo
 Sr. de Centros
 y programas AMAS

Por las Organizaciones Sindicales


 CSIT UNIÓN PROFESIONAL


 UGT


 CCOO